

Sección XX ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Belén a las cuatro de la tarde del día quince de enero de mil novecientos diecinueve con asistencia de los Regidores propietarios señores Delgado y Gonzales y del suplente señor Cháñez. Presidió el primero y estuvo presente el Sr Jefe Político.

Artículo I = Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II. En acatamiento de una circular de la Oficina de la Tributación Directa y para que funcione como perito en el avalúo de inmuebles cuando sea requerido por aquella oficina y cuyos honorarios pagará el interesado, se acuerda: nombrar perito al señor don Ramón María Agüero.

Artículo III = Para subsanar deficiencias en el servicio y siendo de urgente necesidad, se acuerda: hacer algunas reparaciones en la cañería del Centro, comisionar al Sr Jefe Político para que haga el trabajo y gire por los gastos.

Terminó a las cinco.